

En Mahon, 6 rs. al mes, adelantados. En los demás pueblos de la isla 7 rs.—Fuera, trimestre, 24 rs.

Este periódico se publica todos los días por la mañana, excepto los lunes y siguientes á festivos.

¡NO MAS REYES NI FRONTERAS!

# El Menorquin.

ORGANO REPUBLICANO FEDERAL DE LA ISLA DE MENORCA.

SEGUNDA EPOCA.—Director—propietario: Bernardo Fábregues y Sintés.

¡VIVA LA REPÚBLICA FEDERAL!

Los anuncios y gacetas á precios convencionales.— Los comunicados á real de vellon la línea.

Redaccion y Administracion, calle del Castillo, 58. Horas de oficina para anuncios, de 9 á 12 mañana.

Año V.

Mahon, miércoles, 22 de Octubre de 1873.

Núm. 1279.

## CORREO DE AYER.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE El Menorquin.

C. Director de EL MENORQUIN:

Difícil tarea la de dar interés á esta correspondencia, teniendo ustedes periódicos todos los días y el telégrafo á mano á todas horas; despues de haber ellos hablado nada nos queda á nosotros por decir: que ha sido tal la abundancia de llúvias durante estos diez últimos días, que los labradores no pueden dedicarse á sus faenas; que si bien la llúvia ha refrescado la atmósfera y la viruela decreció, vuelve de nuevo á tomar su antiguo desarrollo, siendo once los fallecidos en un día, segun el último estado oficial; suspendido el curso en todos los establecimientos de Instruccion hasta que mejoren las circunstancias; gran parte de la poblacion ausente en los pueblos forenses que tambien han tenido sus casos de viruela sin intensidad.

No deja de ser curioso el que los *butifarras* como aqui llaman á la aristocracia, hayan hecho venta de sus caballos á súbditos franceses é ingleses aqui establecidos, para evadirse de la requisita, burlando las leyes de una manera escandalosa. Tampoco no deja de ser curiosa la suspension de un periódico poco afecto al Gobierno y el destierro á Ibiza de un coronel, que segun de público se dice hacia alarde en calles y plazas de ser enemigo de lo existente: ambas medidas han sido vivamente aplaudidas, por ser perfectamente legales dentro la ley de Orden público que nos rige y necesarias ante la opinion pública.

No deja de preocupar los ánimos el plazo fatal que termina mañana, para la presentacion de mozos fugados que no habiéndose presentado este día se les impondrá la contribucion de 5.000 pesetas: en circular de 11 de octubre publicada en la *Gaceta* del 12, el Ministro recuerda á los Gobernadores las facultades extraordinarias de que están revestidos para que procedan de acuerdo con los Jefes económicos, á la cobranza de estos impuestos: si no estamos mal informados, en Mahon

son 20 los fugados: ya que de mozos estamos hablando, parece que la Comision provincial en virtud de las facultades que le da la ley de 18 de agosto, ha acordado llamar á los mozos de Menorca *inútiles*, que son en número de 29, para el día 27, de modo que embarcándose el día anterior, domingo, en el *Menorca*, puedan regresar á sus casas el martes 28 en el *Mahonés*; el estarse los mozos tan solo algunas horas en Palma para sufrir el segundo reconocimiento, ebedece á la idea de no hacerles perder tiempo y no ocasionarles gastos de consideracion; los de Ibiza llegan el miércoles, de modo que Menorca será la última: los mozos no vienen acompañados de ningun comisionado, pues este acto es completamente ageno á los Ayuntamientos, cuyos Alcaldes no tienen otra mision que cumplir las órdenes de la Comision en cuanto á avisar á los mozos para el día de su presentacion en la capital de la provincia.

Parece que *El Isleño* á instancia de varios calamares de Ciudadela reprodujo estos días pasados la resolucion del Ministro de la Gobernacion reprobando la suspension de aquel Ayuntamiento por el Gobernador decretada, el *Iris* clava un par de banderillas á esos *constitucioneros* de la noble ciudad dejándoles muy mal parados, y alude de paso á una contestacion que el respetable Gobernador de esta Provincia pasó al Ministro como réplica á su resolucion: este documento que por casualidad hemos visto, recuerda al Ministro las facultades extraordinarias de que estaba revestido el Gobernador y deshace por completo varias inexactitudes en que ha incurrido aquel por desconocer los hechos.

Ya que de Ciudadela estamos hablando, debemos manifestar que los aspirantes á aquella escuela elemental están de enhorabuena, pues habiendo terminado ayer el plazo sin solicitar nadie por concurso la citada, se dará por oposicion en el mes de Diciembre.

Hoy caduca el plazo para ser admitidos gratis en la Academia de Medicina y Farmacia los alumnos que quieren dedicarse á estos estu-

dios; apesar de haberse hecho público este acuerdo de la Comision en el *Boletín* del 7 del corriente, vemos con sentimiento que no habrá ningun menorquin que concorra á estas clases; se admite un alumno de cada partido judicial de esta Provincia.

Al llegar aqui de esta carta llega á mi noticia que los buques insurrectos han desembarcado en Calpe, provincia de Alicante, y desde alli se proponen pasar á las Baleares; esto unido á la noticia de haber pasado por ojo la *Numancia* al *Fernando el Católico* por sospechas de deslealtad al gobierno cantonal, tiene los ánimos algun tanto alarmados, pero pocos creen en la llegada de estos buques.

Aqui nadie se explica aun el porqué de la separacion del contraalmirante Lobo que mandaba la escuadra que al parecer ha abandonado las aguas de Cartagena sin saberse el motivo, dejando libre el paso á los insurrectos; créese, no obstante que á estas horas la escuadra habrá parecido en Cartagena, reforzada con la *Zaragoza*.

El correo mallorquin salido hoy para Alicante está detenido en Ibiza y el que debe llegar mañana no saldrá de Valencia. Como os supongo enterados de cuantas noticias oficiales se han recibido, respecto á las fragatas insurrectas, cierro la presente, habiendo en ésta completa tranquilidad.—Z.

Palma 19 de octubre de 1873.



Madrid 14 de Octubre.

De La Correspondencia:

Una correspondencia de Roche de interesantes pormenores que pueden servir de complemento á los que hemos publicado acerca del combate naval en las aguas de Cartagena. Hé aqui algunos de sus párrafos más notables:

«En la ensenada misma que á nuestros piés se estendia, se encontraban las dos escuadras españolas y enemigas que enarbolaban pabellones iguales.—Las insurrectas traian izadas banderas en todos los polos; las otras solo ostentaban el pabellon de popa, y la «Vitoria» la insignia del almirante. La «Numancia» montada por Contreras, recargada de gente, habia sido la primera, segun nos

dijeron, en romper el fuego, y á la sazón huia de vuelta hácia Cartagena, seguida de la «Vitoria» que le hacia incesante fuego con los cañones de proa.

A la derecha de la «Numancia» huia tambien cuanto podia el «Fernando el Católico» pues ya habian arriado sus banderas de gala; y la «Vitoria» dejando á la fragata, viró hacia tierra; y al dar el costado al vapor, le largó una serie de balas que cayeron á su alrededor y le pasaron por la arboladura, y dudo si una de ellas le tocó en el casco.

En esto la «Mendez Nuñez» avanzaba á todo vapor y acercándose á la costa cuanto podia, la «Vitoria» puso la proa á ella, y la habria cortado si hubiera querido. Hubo un momento solemne: la «Vitoria» que al parecer no queria cerrar el paso á su enemiga, se le acercaba dándole el costado de babor y con su gente preparada á recibir el abordaje si la otra se venia á él, pero la «Mendez Nuñez» solo queria huir, y entonces la «Vitoria» al tenerla cerca le soltó la andanada y á la vez lanzó sobre ella fuego de fusil y aun de granadas de mano. La «Mendez» le respondió flojamente y siguió su fuga seguida de los proyectiles de la «Vitoria» y de una de las fragatas de madera, que creo era la «Navas de Tolosa».

Quedaba atrás la «Tetuan» cañoneándose de lejos con la «Cármén» y la «Almansa». La «Vitoria» ahuyentando la segunda fragata enemiga, volvió sobre la tercera, que se vió cercada contra la costa por las dos de madera que le enviaban sin cesar sus balas por el Sur y por Levante, mientras la capitana le cerraba el paso al puerto por Poniente.

Allí unos la creimos prisionera, otros esperaban que el contrabandista Colan de Torreveja que la mandaba, y que tiene fama de valiente marino, se lanzara sobre la «Vitoria»; esta parecia dispuesta á recibirle, tanto que oíamos desde una roca, entre el estrépito de los cañones, el agudo sonido de las trompetas de abordo, y veíamos en las cofas á los marineros preparados al terrible trance. Pero la «Tetuan» no se atrevió por lo visto, y por lo visto tambien el almirante Lobo solo se proponia rechazar al enemigo y hacerle ver su impotencia; y así fué que dejó pasar á la fragata, lanzándola al paso la andanada de estribor con su correspondiente fuego de fusilería, y la persiguió despues, como á las otras, á cañonazos.

Como la «Tetuan» tardaba, la «Numancia» que se habia ocultado tras del islote de Escombreras, volvió á salir á la mar; pero así que la vió venir viró



en redondo hacia el puerto, y las tres, arriadas las banderas que habían sacado en los palos, se metieron en Cartagena al mismo tiempo que el vapor «Fernando.»

El combate ha durado desde cosa de las diez hasta cerca de las dos de la tarde, y debe haber convencido á los insurrectos de que basta un buen almirante con un buen barco para vencer á la que ellos llaman, y sería en otras manos, poderosa escuadra.»

#### De La Discusion:

Algun periódico extraña que el contralmirante Lobo no haya echado á pique á la «Numancia» habiendo podido hacerlo, y su extrañeza le induce á creer que el Gobierno conserva esperanzas de entrar en trato con los insurrectos.

Mucho mas extrañamos nosotros que se extrañe el que un general de la marina española resista, cuando no hay necesidad de ello, el echar á pique á uno de los dos mejores buques de nuestra escuadra, que por desdicha no es tan numerosa, que no fuera muy sensible en ella la pérdida de una magnífica fragata.

El general Lobo ha podido echar á pique, no á la «Numancia», cuyo superor andar eludió el abordaje con que amagó la «Vitoria», sino á la «Tetuán» que abandonaron en el peligro sus valientes compañeros y que por sus grandes averías no podía defenderse; y no la echó á pique, é hizo muy bien en ello, porque ese barco, momentáneamente inútil, se encerraría en Cartagena donde permanecerá inactivo hasta que tomemos la plaza, en cuyo caso, haciendo en él las reparaciones necesarias, quedará en estado de prestar servicio.

Esto es lo que ha hecho el general Lobo, obrando en ello como amante de la marina y del país y obedeciendo las órdenes de su jefe, que aunque no acepta ni aceptar arreglo alguno con los insurrectos, pues el simple anuncio de un suceso de ese género determinaría su salida del ministerio, no quiere tampoco, por dar gusto á los que verían con indiferencia, si no con alegría, la destruccion de nuestra marina militar, que tan sin objeto se echen á pique nuestros mejores barcos.

### PARTES TELEGRÁFICOS.

Madrid 14.

Los periódicos se quejan duramente del proceder de las autoridades francesas que protegen á los carlistas en la frontera y á los comuneros de Cartagena no explicándose el móvil de la política francesa.

Se indica al general Burgos para el cargo de director de Sanidad militar.

Han salido de Malaga con rumbo al Oeste las fragatas alemanas «Federico Carlos» y «Elisabeth», y la cañonera inglesa «Meteor».

La Palma 14.

El castillo de la Atalaya ha roto el fuego contra el campamento y le con-

testan los sitiadores desde las baterías. Se prepara un ataque general. Ha decaído mucho el ánimo de los insurrectos y se considera próxima la rendicion de la plaza.

Se asegura que el gobierno francés ha desaprobado la conducta del comandante de la fragata francesa que se interpuso entre la escuadra del general Lebo y los buques insurrectos durante el combate. Se añade que el representante francés ha recibido orden de dar explicaciones al gobierno español.

Madrid 15.

El Sr. Soler y Pla estudiará en Cuba la separacion de los Gobiernos civil y militar, la supresion de la Comandancia de marina, las economías que puedan realizarse en la marina y preferentemente el arreglo de la deuda y el deslinde de los intereses de la Hacienda. Se propone tambien crear un Consejo ultramarino compuesto de cinco miembros para que sea consultado en las reformas y reglamentos, y facultándole para las propuestas en la provision de destinos civiles.

París 13.

Mañana se espera la contestacion del conde de Chambord á las últimas gestiones de la derecha. Corre el rumor de que el conde de Chambord sostendrá lo que ha dicho anteriormente.

El consejo de guerra ha condenado á muerte á M. Ranc en rebeldía.

Los periódicos republicanos dicen que el resultado de las últimas elecciones significa la necesidad de la disolucion de la Asamblea. Los periódicos conservadores dicen que prueba por el contrario la necesidad urgente de restablecer la monarquía á fin de evitar el radicalismo.

En el interrogatorio del mariscal Bazaine ha dicho éste que su único objeto fué tener entretenidos á los alemanes á la vista de Metz.

París 14.

El Banco de Francia ha elevado el descuento á 6 por 100 por haber alcanzado la circulacion de billetes á la cantidad de 3,000,000 de francos.

El Banco de Inglaterra ha elevado tambien el descuento.

Londres 13.

Nueva York.—Ha habido algunos encuentros considerables en Cuba entre los insurrectos y las tropas. Un huracán ha destruido en la Habana el faro y ha hecho encallar varios buques.

París 14.

Berlin.—Se ha publicado una carta del Papa del 7 de agosto dirigida al emperador Guillermo sobre los rigores ejercidos en Alemania contra los católicos y de los cuales el Papa busca en vano los motivos y que solo pueden contribuir á minar el trono imperial.

Tambien se ha publicado la contestacion del Emperador Guillermo fechada el 3 de setiembre y en la cual dice que está mal informado de los asuntos de la

Alemania. «Una parte de mis súbditos católicos, añade, constituye un partido político que turba la paz religiosa. Estoy dispuesto á mantener el orden y hacer cumplir las leyes mientras Dios me dé poder para ello. Espero que la Iglesia romana reconozca lo mismo que la Iglesia evangélica su deber y la obediencia á la autoridad temporal, la cual es emanacion de la voluntad divina revelada, y creo que el Papa mejor informado del verdadero estado de las cosas, empleara su autoridad para poner término á la agitacion fomentada por sensibles falsificaciones de la verdad y abusos de la influencia eclesiástica.»

París 15.

El comité católico de Bruselas ha ofrecido asilo al arzobispo católico de Posen si es desterrado.

M. Larocheoucauld, secretario de embajada, parte para Madrid, donde se encargará del despacho de la embajada francesa.

Corre el rumor de que el conde de Chambord acepta la Constitucion de 1814 modificada, la bandera tricolor con flores de lis y el sufragio universal con la condicion de que los electores han de haber cumplido veinte y cinco años de edad y tener tres años de domicilio en el punto donde voten.

Lisboa 14.

La fragata «Zaragoza» saldrá mañana para Cartagena.

Marsella 15.

El «Gaulois» confiesa que los bonapartistas han votado por los diputados radicales y que han contribuido en gran parte á su triunfo.

Parece que el conde de Chambord hará concesiones, pero quiere el reconocimiento previo de la monarquía.

Palma 20 de Octubre.

De El Isleño:

DE NUEVO LAS FRAGATAS.

Por tercera vez el anuncio de la venida de los cantonales de Cartagena fué dirigido ayer á las autoridades de esta provincia y de nuevo se organizaron los preparativos de defensa, estendiéndose á todos los pueblos marítimos de la isla.

Por la tarde supose que las fragatas habian fondeado en Valencia y hasta se decia habian apresado un vapor mercante, cuyo telegrama fué espedido por el capitán del vapor-correo Jaime II Sr. Medinas, quien avisaba á la empresa suspendia su marcha á no ser que se presentase un momento favorable.

Los voluntarios de la república se reunieron ayer para estar en inteligencia de los sucesos que ocurrieran y hoy habrá revista de armas.

Si la autoridad municipal no se duerme teniendo aprontadas desde

el primer momento sus fuerzas, en igual vigilancia se halla la gubernacion de la provincia, y en mas si es posible la autoridad militar que debe reunir los cuidados de la defensa.

Todos se hallaban ya anoche en sus puestos, como tambien otras muchas personas de las que tienen ofrecidos sus servicios en caso necesario. Esperaremos pues arma al brazo á los cantonales, mientras se aclara el misterio de estas nuevas escursiones que tienen en la mayor extrañeza á todo el mundo, misterio que no disipan todavia los telegramas publicados ayer.

Por telegramas particulares sabemos que los insurrectos de Cartagena en Valencia se hallan pacíficos, apropiándose pero los comestibles y recursos de los buques que entran ó salen del Grao. Este es el menor daño que pueden ocasionar.

### PARTES TELEGRÁFICOS PARTICULARES DE EL IRIS DEL PUEBLO.

Madrid 18.

La «Numancia» echó á pique el «Fernando el Católico», sospechando que huía abandonando la causa de los cantonales.

Madrid 19, 9:30 n.

Los impuestos de guerra se han aplazado hasta 1.º de enero rebajándolos 1 por 100.

### PARTES TELEGRÁFICOS PARTICULARES DE EL ISLEÑO.

Madrid 19, 11:10 m.

París 18.—Se confirman las concesiones del conde de Chambord y el acuerdo con los monárquicos.

Dicese que se convocará la Asamblea para el 27 de octubre.

El Consejo de guerra ha terminado el interrogatorio del mariscal Bazaine.

Valencia 20 (10 m.)

Las fragatas continúan frente del puerto sin hostilizar.

Ayer llegaron tropas de Madrid. La ciudad tranquila.

Los fuertes tomando precauciones militares.

Improbable la alteracion del orden.

Bolsa de Madrid del 17.

3 0/0 interior, 16:30.

3 0/0 exterior, 20:15.

### CRÓNICA LOCAL.

A las diez de la mañana de ayer, obedeciendo al formal llamamiento de nuestra primera autori-



dad civil, acudieron mas de dos mil ciudadanos á la Esplanada, demostrando con esto cuan dispuesto se halla el pueblo mahonés á rechazar los buques insurrectos, caso de presentarse á nuestras costas. Sin embargo sentimos tener que decir que esta disposicion no produjo otro resultado que la satisfaccion de ver reunidos la gran mayoría de los ciudadanos útiles de esta ciudad, pues solo se dispuso el alistamiento de los que acudieron armados.

**El vapor «Menorca» segun** telegrama que nos ha sido facilitado por la Administracion de los vapores-correos de esta ciudad, sabemos salió de Alcudia para Barcelona á las cinco de la tarde del lunes.

**Segun verán nuestros lectores** por la correspondencia de Palma que dejamos transcrita, el lunes próximo á las nueve de su mañana deben presentarse ante la Comision provincial los mozos de la reserva de esta Isla declarados inútiles, con el fin de sufrir el segundo reconocimiento dispuesto por el Gobierno de la república.

**Tres fueron las solicitudes** que se presentaron á nuestro Ayuntamiento en la sesion de ayer para obtener la plaza de cirujano practicante del Hospital civil de esta ciudad: una del C. Juan Cerezo Baez, en la que se rebajaban 75 pesetas de la dotacion anunciada, otra del C. Angel Pui-Gali Espiter en la que su autor se obligaba á abonar mensualmente de su haber la cantidad de 5 pesetas á favor de la Casa de Misericordia de esta ciudad y la restante del C. Ricardo Cursach Camarasa en la que no se hacía rebaja alguna de la consignacion señalada.

El Ayuntamiento nombró por mayoría de votos al C. Juan Cerezo Baez.

**Hé aqui el suelto de «El Iris»** á que se refiere la correspondencia que en el lugar preferente de nuestro periódico publicamos:

«El martes último traslada *El Isleño* á sus columnas una resolucion del Consejo de Estado relativa á la suspension del Ayuntamiento de Ciudadela, en la isla de Menorca: no comentaremos la citada, si bien en la parte que hace referencia al recurso dealzada y á consecuencia del mismo, se sientan hechos inexactos, pues en Ciudadela existe una partida de bandidos políticos que ayer apoyaron denodadamente á la monarquía de Amadeo y hoy intentan hacers; simpáticos al Gobierno de la República para sumir

de nuevo en la consternacion y la alarma á aquella poblacion.

Estamos seguros que no se pagarian tanto de la resolucion del Consejo si hubiesen leído como nosotros la tan fundada como enérgica contestacion que el digno Gobernador de esta provincia pasó al ministro con motivo de la resolucion mentada; sentimos que la índole de este documento nos vede darlo á luz, convencidos por otra parte que quedarían reducidos á nada los cargos que en aquella se hacen á nuestra autoridad. Aquíetense, pues, los fariseos de Ciudadela, ya que la misma resolucion del Consejo de Estado les anula para ser Ayuntamiento, que de derecho y republicano federal hay uno constituido; los tiempos en que se rompián las urnas y se repetían todos los días asonadas de mal género han pasado para no volver, porque el Ayuntamiento federal sabrá tener á raya á tanto bandido y farsante como pretende ahora calarse el gorro frigio después de haber sido las ranas de la monarquía.»

**Por el Sub-gobierno de esta** isla nos ha sido entregado para su publicacion el siguiente telegrama:

Valencia 21 (10 m.)

Mahon 21 (10:50 m.)

A las 7 y 46 minutos de esta mañana han salido los buques insurrectos, llevándose dos vapores además de los que tenían, con rumbo al parecer al cabo de San Antonio.

**El periódico «El Bien Público»** ha publicado el siguiente telegrama particular:

Palma 21 (11:30 m.)

Mahon 21 (11:51 m.)

Los facciosos perseguidos se presentan en algunas provincias.

La provincia de Lugo se halla pacificada; habiéndose presentado el cabecilla Ledo.

Desanimada la insurreccion vascongada.

Los insurrectos de Cartagena desesperados por esperar infructuosamente secundaran el movimiento los valencianos, han salido á las 7 y 46 minutos de la mañana con rumbo al parecer al cabo de S. Antonio, llevándose

se 4 vapores apresados después de haber saqueado varios buques mercantes.

Espérase quedarán frustradas sus piratas correrías, pues hoy sale de Gibraltar en su persecucion la Escuadra del Gobierno al mando del Contra-Almirante Chicarro, acompañándole el Excelentísimo Sr. Ministro de Marina.



#### Orden de la Plaza del 21 de Octubre de 1873, en Mahon.

El Exmo. Sr. Brigadier 2.º Cabo Capitan General interino de este Distrito, con fecha 16 del actual me dice lo siguiente:—Exmo. Sr.—Por las comunicaciones de V. E. de 8, 8, 9, 10 y 13 del actual, me he enterado con satisfaccion de cuantas disposiciones ha adoptado V. E. en esa Isla por si hubiese llegado el caso de haber aparecido en sus aguas las fragatas insurrectas de Cartagena.—Sirvase V. E. dar las gracias en mi nombre á esos honrados habitantes por su entusiasmo y decision en defender los sagrados intereses de esa Isla y por la conservacion del orden á que tan espontáneamente se prestaron.—Haga V. E. así mismo saber en mi nombre lo satisfecho que estoy de la conducta del Sr. General Hédiger y Coroneles Trelles y Ferradas, los que presentándose á V. E. se ofrecieron gustosos á mandar esos honrados ciudadanos, en el caso de ser atacados por los buques insurrectos.—Me complazco en manifestarlo á V. E. para su conocimiento y satisfaccion de los interesados.—Lo que me apresuró á publicar en la orden del dia, debiendo añadir que estas gracias son estensivas á los Señores Gefes y Oficiales retirados y de reemplazo que tan espontáneamente se me han presentado ofreciéndose á la defensa, como son el Teniente Coronel D. Luis Wirtz, Comandantes D. Juan Miras y Rico, D. Carlos Crestar y D. José Sapiña, Capitanes D. Gumersindo Ramis, D. José Rejas, D. Eusebio Lafuente, D. Pascasio Nogales, D. Antonio Vela, D. José Araujo y D. Nicolás Cotrina, Tenientes don Tomás Turmo y D. Juan Perelló, Alféreces D. Baldomero Solá, D. Jose Paez, D. Cipriano Poveda y don Antonio Serra.—Por mi parte las doy así mismo á la guarnicion por sus trabajos en la fortaleza y á los Carabineros y Guardia Civil que con

tanta prontitud se han reconcentrado en esta plaza para contribuir á su defensa.—El Brigadier Gobernador,—Souza.

#### Adicion á la misma.

El Exmo. Sr. Brigadier 2.º Cabo, Capitan General interino de estas Islas en telegrama de hoy me dice lo siguiente:

Ministro de la Guerra dice hoy.---Nuestra escuadra sale resueltamente hoy á perseguir las fragatas insurrectas.

Lo que se hace saber para conocimiento de los cuerpos de la guarnicion.

EL BRIGADIER GOBERNADOR,  
Joaquin de Souza.



TELÉGRAMAS PARTICULARES DE

#### El Menorquin.

Palma 21 (2:20 t.)

Mahon 21 (2-35 t.)

Los buques insurrectos han salido de Valencia, créese con rumbo á Cartagena.

El general Palacios, nombrado últimamente capitan general de Valencia, ha llegado á aquella capital.

Aquí se disfruta de la mayor tranquilidad.

Taltavull.

Valencia 21 (1-10 t.)

Mahon 21 (4-10 t.)

Han marchado las fragatas insurrectas con direccion al Sur.

Los quintos están alojados en el Grao sin novedad.

Espérase la escuadra leal. Hospitaler.

#### Culto Católico.

Santo de hoy.

Santa Maria Salomé viuda y Santa Córdola vírgen y mártir.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace visita á Ntra. Sra. del Belen.

#### Movimiento del Puerto.

Entrados á libre plática el dia 21.

De Palma en 13 horas, vapor-correo esp. Mahonés, de 87 ts., cap. C. Juan Thomas, con 26 trip., 13 pas., la correspondencia pública y varios efectos.—Consignado al C. Juan Taltavull.



## FELIX CUELLAR DEL PINO,

se ofrece á este respetable público en su oficio de carpintero, advirtiéndole que cualquiera sea la clase de trabajo que se le recomiende será desempeñado con prontitud y esmero. Vive en la calle de Padilla n.º 45, casa donde tenía su establecimiento de Carpintería D. José Pujol. 3

## GRAN NOVEDAD

de paños, cortes de pantalones y varios otros géneros en la tienda del señor Rotger, dueño del establecimiento de la plaza Arravaleta n.º 1 y calle Arravaleta n.º 2, que acaba de llegar de Barcelona con un grande surtido de géneros propios para invierno como son paños de 5, 6, 7, 8, 9 y 10 rs. vn. palmo; cortes de pantalones de 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13 pesetas corte; tartanes para vestidos de 7 y 7½ cuartos el palmo; telas para abrigos de señora de 3, 4, 5 y 6 rs. vn. palmo; chales lana de 5, 6, 7 y 8 pesetas uno; refajos; indianas; alfombras; mantas lana; bñovas blancas de 50, 70, 80, 90 y 100 rs. vn. una; granadinas negras lisas y listadas para mantillas de señora; un gran surtido de lanas para vestidos que por su pronta realizacion se darán á 7 y 8 cuartos el palmo y una gran variedad de otros géneros que por su larga numeracion no menciono y que podrán ver las personas que tengan el gusto de visitar el Establecimiento, los que se darán á precios muy arreglados.

21-25 o.—9-16-30 n.

## ALQUITRAN DE GUYOT

LICOR DE ALQUITRAN CONCENTRADO Y DOSIFICADO

M. Guyot, después de infinitos y laudables experimentos, ha conseguido quitar al alquitran su acritud y amargura insoportables haciéndole al mismo tiempo muy soluble. Aprovechando este feliz descubrimiento, prepara un licor concentrado de alquitran que en muy pequeño volumen contiene una gran cantidad de principios activos.

El Alquitran de Guyot (Goulron de Guyot) ofrece todas las ventajas del agua alquitranada ordinaria sin tener ninguno de sus inconvenientes.

El Alquitran de Guyot se emplea con gran éxito para combatir las enfermedades siguientes:

**EN BEBIDA.** — Una cucharada de café por cada vaso de agua y dos cucharadas soperas por cada botella.

**BRONQUITIS**  
**CATARRO DE LA VIJIGA**  
**RESFRIADO**  
**COQUELUCHE O TOS CONVULSIVA**  
**TOS TENAZ**  
**IRRITACION DE PECHO**  
**ENFERMEDADES DE LA GARGANTA**

**EN LOCIONES.** — Licor puro ó diluido en muy poca agua:

**AFECCIONES DE LA PIEL**  
**PICAZONES**  
**ENFERMEDADES DE LA PIEL CABELLUDA**

**EN INYECCIONES.** — Cuatro partes de agua y una de licor: (eficacia estremada).

**FLUJOS CRONICOS O RECIENTES**  
**CATARRO DE LA VEJIGA**

El Alquitran de Guyot (Goulron de Guyot) ha sido experimentado con verdadero éxito en los principales hospitales de Francia, Bélgica, y España. Los primeros médicos de Europa se hallan unánimes en reconocer que este licor constituye en la época de los calores la bebida mas higiénica, sobre todo en tiempos de epidemia.

**DEPÓSITO EN ALICANTE:**

**Farmacia de Lorenzo Hernández.**

Reglas para escribir correctamente la lengua castellana, puestas al alcance de los niños por J. Hospitaler, profesor de instruccion primaria. — Segunda edicion corregida y aumentada. Véndese al ínfimo precio de UN REAL VN. el ejemplar en la tienda de D. Nicolás Fábregues, plaza de Espartero, y en la imprenta de este periódico. — En Ciudadela, Colegio Ciudadelano de Juan Beneyom.

Del 10 al 15 de Noviembre próximo saldrá de Barcelona

## PARA LA HABANA

el veloz vapor español **FRANCOLÍ**, capitán D. Miguel de Garteguz; acabado de arreglar de cámara con salones para comedor de mas de 90 palmas catalanes de largo y con camarotes muy espaciosos y ventilados;

admitirá carga y pasajeros.

Lo despachan en Barcelona los Sres. Pablo M.º Tintoré y Comp.º Mendizabal 19, bajos. — Agentes de Aduanas Sres. Pablo Bertran Pastor y Comp.º calle de Prim (antes Cristina) n.º 12, entresuelo. 5

## CALENDARIO PARA LAS ISLAS BALEARES

CORRESPONDIENTE AL AÑO DE

# 1874

con arreglo al Meridiano de Palma, adornado con 26 grabados que representan varios objetos, y aumentado con una multitud de pronósticos por el célebre, verdadero y único observador zaragozano D. Mariano Castillo.

Véndese en esta imprenta al ínfimo precio de medio real vn. el ejemplar, y en Ciudadela en la de Salvador Fábregues.

## NODRIZA.

Hay una que desea hallar criatura para amamantar. Vive en Torret, (San Luis). — Para informes, dirigirse al Sr. Juan Pons Sintes, calle del Castillo n.º 29. 2

## PARA CÁDIZ Y MONTEVIDEO.

Saldrá el día 28 del actual el bergantin italiano CONFIDO, su capitán D. Francisco Salamon; admite solamente pasajeros.

Se despacha en Villa-Carlos, calle de la Iglesia n.º 46. 2

## PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.



### Pildoras Holloway.

Estas Pildoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Pildoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energía á los nervios y los músculos, y fortifican la organización entera.

Las Pildoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una accion en extremo salutifera en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso, y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortificantes de estas Pildoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en qué vá envuelta cada caja del medicamento.

### Ungüento Holloway.

La ciencia de la medicina no ha producido, hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Ungüento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre, forma parte de ella; circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Ungüento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el ticdoloroso, y la parálisis.

Cada caja de Pildoras y bote de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 244, Strand, Londres.

## AL COMERCIO.

Agenda de Bufete y de las Familias para 1874, espresamente para las Islas Baleares.

AÑO VII.

Precio de la Agenda, DIEZ REALES ejemplar.

Las personas que se comprometan á comprar un ejemplar de esta Agenda podrán insertar GRATIS en ella un anuncio de una estension á corta diferencia igual al modelo que contiene el prospecto, el cual deberá remitirse al editor antes del 15 de Noviembre próximo, y cuyo anuncio por sí solo ya costaría los 10 reales; de modo que la Agenda se dá de regalo con tal que abonen el mencionado importe.

Es útil á los dueños de fábricas, tiendas, talleres, establecimientos industriales ó fabriles, casas de comercio, etc., etc., pues anunciando cada uno sus géneros es mucho mas fácil sea mayor la venta.

Las personas que deseen enterarse del prospecto, encargar anuncios, hacer pedidos ó suscribirse no solamente á esta sino á cuantas obras y publicaciones ven la luz en España y en el extranjero, pueden dirigirse directamente al corresponsal B. Sintes, Mahón.

MAHÓN 1873.—Tip. de Bernardo Fábregues, Calle 58.